

# Acciones Contrterroristas del Componente Aéreo y su Impacto en el Desarrollo del VRAEM, 2018

## Air Component Counter-Terrorism Actions and their Impact on VRAEM Development, 2018

**Luis Gustavo Sánchez Castro<sup>1</sup>**

Av. Venezuela 5073 – San Miguel, Perú. **Tel:** +51 939764343.

**correo:** agresorp@yahoo.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-1063-0447>

**PP. 45 - 55**

Recibido 02/04/2020 Aceptado 04/05/2020 Publicado 17/06/2020

### Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo general demostrar el impacto de las acciones contrterroristas del componente aéreo en el desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) para el periodo 2018. La metodología estuvo bajo el enfoque cuantitativo. Fue una investigación de tipo básica que se ubica en el nivel explicativo, utilizando un diseño no experimental y transversal, y fue de alcance correlacional. La población estuvo conformada por 551 000 habitantes del VRAEM, mientras que, para seleccionar la muestra, se realizó un cálculo estadístico considerando un universo finito de la población, obteniéndose una muestra de 51 personas. Se empleó como técnica la encuesta y como instrumento dos cuestionarios debidamente validados y confiables. El procesamiento de datos se realizó con el software SPSS (versión 23), haciendo el análisis descriptivo y el inferencial mediante regresión logística ordinal, en cuanto a la validación de las hipótesis, se realizó la prueba chi-cuadro de Pearson. Se concluyó que las acciones contrterroristas del componente

<sup>1</sup> Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN.

aéreo influyen significativamente en el desarrollo del VRAEM, periodo 2018, debido a la razón de verosimilitud que señala que el modelo logístico es significativo ( $p < 0,05$ ); se ajusta bien a los datos (desviación con  $p < 0,05$ ), y explica el 64,9 % de la variable dependiente (desarrollo del VRAEM).

**PALABRAS CLAVE:** ACCIONES CONTRATERRORISTAS, FUERZA AÉREA, VRAEM, DEFENSA NACIONAL.

## Abstract

This research had the general objective of demonstrating the impact of the counter-terrorist actions of the air component on the development of the Valley of the Apurímac, Ene and Mantaro rivers (VRAEM) for the period 2018. The methodology was under the quantitative approach. It was a basic type of research that is located at the explanatory level, using a non-experimental and cross-sectional design, and was correlational in scope. The population was made up of 551,000 inhabitants of the VRAEM, while to select the sample, a statistical calculation was performed considering a finite universe of the population, obtaining a sample of 51 people. The survey was used as a technique and two duly validated and reliable questionnaires as an instrument. The data processing was carried out with the SPSS software (version 23), making the descriptive and inferential analysis by means of ordinal logistic regression, regarding the validation of the hypotheses, the Pearson chi-square test was performed. It was concluded that the counter-terrorist actions of the air component significantly influence the development of the VRAEM, period 2018, due to the likelihood ratio that indicates that the logistics model is significant ( $p < 0.05$ ); it fits the data well (deviation with  $p < 0.05$ ), and explains 64.9% of the dependent variable (development of the VRAEM).

**KEYWORDS:** COUNTER-TERRORISM ACTIONS, AIR FORCE, VRAEM, NATIONAL DEFENSE

## Introducción

Tello analiza los aspectos que distinguen al desarrollo económico local del nacional, estos son: “los factores de localización; los bienes y servicios públicos locales; la participación activa de distintos agentes privados, y el enfoque multidisciplinario de las teorías de desarrollo local” (2010, p. 51). El desarrollo nacional se mide a través de indicadores de pobreza, de acceso a la educación, a la tecnología, a la electricidad, a la información, a las vías de comunicación terrestre, aéreas, cantidad de miembros en la familia que alcanzan un determinado estándar de vida; sin embargo, en el ámbito local, es necesario analizar el factor localización del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y cómo este ha mejorado el ingreso per cápita de los pobladores de la zona, la accesibilidad de los servicios públicos locales –incluyendo la conectividad a internet– y la inversión privada; todo ello en el marco de una comparación entre enero y diciembre de 2018.

La Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú (2018) establece la misión de la Fuerza Aérea del Perú, siendo esta la siguiente:

Emplear el poder aeroespacial en la defensa del Perú de sus amenazas y en la protección de sus intereses, en el control del orden interno, en el desarrollo económico y

social del país, en la defensa civil y en el apoyo a la política exterior; a fin de contribuir a garantizar su independencia, soberanía e integridad territorial y el bienestar general de la Nación. (p.1)

El Estado peruano demanda de las Fuerzas Armadas, dentro de las cuales se encuentra la Fuerza Aérea del Perú, tanto la atención a la defensa y seguridad como su apoyo al desarrollo socio-económico, al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, al orden interno y a la política exterior. Por su parte, la Doctrina Operacional de Acciones Militares Diferentes de la Guerra (2016) señala que:

El terrorismo es la manifestación violenta de los intereses de grupos que utilizan estos métodos para intimidar, a través del terror, a las autoridades y a la población para la consecución de sus fines. Las medidas ofensivas contra esta amenaza se conocen como contraterrorismo. (p.12)

Según Mankiw (2008), en una región donde existe inestabilidad política, social y económica, habría que dar casi por sentado que la región tendrá problemas en su desarrollo. Las acciones contraterroristas son parte de las operaciones militares que realizan patrullajes en la zona del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), extracciones e inserciones de personal militar en las zonas de difícil acceso de la zona, contribuyen a la captura de altos mandos terroristas, sirven como apoyo a evacuaciones aeromédicas, facilitan la entrega de ayuda humanitaria, contribuyen al desarrollo social y a la inclusión de población vulnerable. Al respecto, Uribe, Díaz y Guerrero (2018) realizaron un estudio acerca del apoyo logístico y la capacidad militar como soporte de la fuerza en la conducción de acciones contraterroristas en el CE-VRAEM, en donde se concluyó que alinear principios de sostenimiento logístico y elementos del proceso logístico integrando capacidades con funciones logísticas deriva en la aplicación de módulos descendentes de apoyo logístico interoperable en un solo esfuerzo de respuesta a la satisfacción de la fuerza operativa.

Por su parte, Lozano (2017) indica que el poder aéreo es básico, para fortalecer el desarrollo de las operaciones policiales en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TID) en el VRAEM porque puede garantizar el factor sorpresa, ahorrar tiempo, mejorar la capacidad operativa, brindar transporte rápido; en definitiva, es un factor predominante en las operaciones contra el TID.

En tal sentido, esta investigación respondió a las hipótesis de trabajo que indican que las acciones contraterroristas del componente aéreo influyen significativamente tanto en el desarrollo, las inversiones y el acceso a los servicios públicos del VRAEM, periodo 2018. En vista de lo mencionado, se buscó demostrar, principalmente, el impacto de las acciones contraterroristas del componente aéreo en el desarrollo del VRAEM, así como el impacto de estas acciones en las inversiones y accesibilidad de servicios públicos en la zona señalada; ello con el propósito de dar a conocer la relación existente entre las inversiones que el Estado peruano realiza en el gasto militar orientado a las acciones contraterroristas ejecutadas por el componente aéreo en el VRAEM, así como medir el impacto de estas inversiones.

## CONTRATERRORISMO Y ESTADO DE DERECHO

La importancia de llevar a cabo las evacuaciones aeromédicas durante un conflicto armado, sobre todo de una geografía agreste y de selva, donde todos los parámetros como la temperatura del ambiente, la baja

observabilidad, las condiciones meteorológicas y el fuego cruzado del enemigo dificultan el éxito de la operación, Moncayo señala que:

Para ambas partes la topografía y la espesa vegetación presentaban grandes dificultades y enormes desafíos: el control era difícil; la protección de las líneas de abastecimientos implicaba un gran esfuerzo de las tropas; llegar con las provisiones hasta las posiciones de combate, coordinar la maniobra de las unidades o realizar evacuaciones hacia los helipuertos, aun en distancias cortas, significaba extraordinarios esfuerzos. (2011, p. 220)

Dada la exigente labor contraterrorista, los Estados cuentan con la necesidad de tomar la cautela necesaria para impedir y reprimir actos terroristas de todo tipo. Al acatar las medidas correspondientes se requiere respetar el Estado de derecho tan absoluto como inderogable que se contrapone como límite al accionar de los Estados. Frente al debilitamiento de los derechos humanos y la democracia se ha desencadenado una ola de sangre al margen de la legalidad internacional en mor de la seguridad nacional y el menoscabo del Derecho internacional (Villegas, 2017).

Los Estados de derecho se adecúan con los requerimientos jurídicos modernos, aun los que se muestran no liberales, conocido como Estado legislativo de Derecho; a su vez, se hace referencia a aquellos en los que los poderes públicos están controlados por la ley, conocido como Estado constitucional de Derecho, el cual defiende la división de poderes y los derechos fundamentales (Ruiz, 2011).

Llegado a este punto, cabe mencionar que resulta frecuente confundir al Estado de derecho y al *Rule of Law* como términos equivalentes en el momento de pronunciar la noción general de la sumisión del poder al Derecho. Zagrebelsky, respecto a ambos términos, indica que no solo existen diferencias de forma, sino también de fondo, señalando lo siguiente:

El *Rule of Law* se orienta originalmente por la dialéctica del proceso judicial; la idea de Rechtsstaat, en cambio, se reconduce a un soberano que decide unilateralmente. Para el *Rule of Law*, el Derecho se origina a partir de experiencias sociales concretas. Según el Rechtsstaat, por el contrario, el Derecho tiene la forma de un sistema en el que a partir de premisas se extraen consecuencias. (1995, p.216)

De lo anterior se desprende que, para el *Rule of Law*, el aliciente para el devenir del Derecho viene de la corroboración del Derecho existente, o sea, de la marca de su injusticia en el caso concreto. En cambio, el Derecho para la Rechtsstaat o Estado de derecho, mantiene su esencia en una forma de justicia abstracta. Sin embargo, a pesar de estas diferencias entre uno y otro término, ambos presentan el mismo afán: el sometimiento del poder al Derecho y a la legalidad (Villegas, 2017).

La ejecución desmedida del marco normativo internacional al momento de impedir actos de violencia terrorista ha debilitado notablemente la legalidad internacional. Una evidencia de ello se presenta en la posición estadounidense frente a los recluidos de la base militar de la Bahía de Guantánamo, calificados a priori como terroristas y criminales, vistos como combatientes ilegales por lo que, en consecuencia, el cuidado previsto por el Derecho internacional humanitario se les ve negado (Aldrich, 2002).

A pesar de que no se cuenta con una definición precisa de lo que el contraterrorismo significa en el marco de un acuerdo entre los Estados del mundo, la Doctrina Operacional de Acciones Militares Diferentes de la Guerra señala que “previene, disuade y responde a los actos de terrorismo. El contraterrorismo provee una respuesta medida que incluye operaciones preventivas, de represalia y rescate” (2016, p.12).

En ese sentido, el contraterrorismo entrega una alternativa medida que toma en cuenta acciones preventivas, de represalia y rescate. Las observaciones de este tipo requieren personal especialmente calificado. Precisamente a la luz del imperio de la ley en las relaciones internacionales, los individuos o entidades reconocidos como terroristas tienen que ser informados sobre ello, también contar con derecho a conocer los cargos señalados en su contra, así como ser escuchados en un tiempo razonable por el órgano jurídico competente (Suárez y De León, 2019).

## DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM)

La zona del VRAEM se circunscribe al área delimitada por la vertiente de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, ocupando cinco regiones: Junín, Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Huancavelica. Sobre el particular, Calmet y Salazar manifiestan lo siguiente:

El VRAE (Valle del Río Apurímac y Ene) es una región del Perú que posee un gran número de personas en situación de riesgo, sea por su condición de pobreza, sea por la condición de trabajo precario en las plantaciones de coca. [...] A pesar de las plantaciones de café y cacao, la coca detiene el 50% de la economía; esto trajo como consecuencia el desenvolvimiento del narcotráfico en esta región. No obstante, el VRAE no solo abriga el narcotráfico, sino que, al mismo tiempo, sirve de abrigo para grupos remanentes de Sendero Luminoso. (2013, p.165)

En ese sentido, el desarrollo local del VRAEM se constituye como un reto para los gobiernos de paso, pues, de acuerdo con Sanchis (2013), se entiende al desarrollo económico local como el mecanismo de cambio suscitado en una comunidad que está dirigido a superar las adversidades propias del lugar mediante diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados.

Ante ello, Ríos (2012) manifiesta que para propulsar el desarrollo económico local se requiere atraer la inversión pública y privada, ya que ello logrará abrir nuevos puestos de trabajo, de infraestructura y de servicios públicos. No obstante, es otra la realidad, puesto que Calmet y Salazar señalan que, si bien es cierto, existen iniciativas de transformación para el VRAEM, estas resultan poco eficaces debido a que estas

están direccionándose a un esquema más sistemático, pero que aún resultan ser poco eficaces, debido a que las FFAA y la PNP continúan adoleciendo de medios y métodos poco efectivos para combatir el terrorismo y el narcotráfico. Resultado de ello son las operaciones cuyas tácticas poco ortodoxas son las causantes de mayores pérdidas humanas, tanto civiles como militares, así como la muerte, tortura y desaparición forzada de personas inocentes constituyéndose crimen de lesa humanidad y consecuentemente violatorias de derechos humanos. (2013, p.184)

Ante tal situación resulta necesario un replanteamiento de acción por parte del Estado frente a grupos terroristas en el sentido de la toma de armas y de violencia legítima, pues tal vez, de forma legal, se le pueda dar acceso a uno de estos grupos, de manera legal, al sistema político.

## METODOLOGÍA

La investigación se enmarcó dentro del tipo básica y explicativa. Sánchez y Reyes (2016) señalaron que esta pretende obtener y recopilar datos para desarrollar nuevos conocimientos teóricos, en este caso, se buscó explicar que el desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) es el producto del impacto que ejerce las acciones contraterroristas en las inversiones y su consecuente producto que es el acceso de la población del VRAEM a los servicios públicos. A su vez, respondió a un enfoque cuantitativo, que siguió un método hipotético-deductivo, el cual según Hernández y Mendoza (2018) parte de un marco teórico para formular hipótesis que son sometidas a una prueba para extraer las conclusiones correspondientes, y el diseño fue no experimental. Además, el alcance fue correlacional-causal, ya que se describió la relación causa-efecto entre las acciones contraterroristas en el VRAEM y el desarrollo del VRAEM en el contexto de la lucha del Estado peruano contra el grupo narcoterrorista Sendero Luminoso.

La población del estudio se correspondió con la del VRAEM, la cual, hacia el año 2018, estuvo calculada en 551,000 habitantes, ocupando 69 distritos entre las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín y Huancavelica. La muestra fue circunscrita a la zona del VRAEM, sin embargo, debido a las características particulares de la población y los peligros actuales de esa zona, se restringió a pobladores de la zona de Pichari, los cuales serán alcanzados a través de los aviadores colaboradores que actualmente operan en el área. Aplicando una fórmula estadística, se obtuvo una muestra de 51 personas, lo que equivale al 0.0093% de la población de estudio.

Los materiales de trabajo correspondieron con fuentes disponibles en las que se publicaron las estadísticas anuales de diversos índices económicos del VRAEM, asimismo, se complementará con mediciones realizadas a partir de encuestas y cuestionarios a aviadores de la zona, así como sus pobladores, según sus grupos etarios.

Para este estudio se empleó la técnica de recolección de datos conocida como la encuesta, realizando dos cuestionarios estilo Likert con base en las variables de investigación, acciones terroristas y desarrollo del VRAEM, las cuales integraban dos dimensiones, bombardeos y evacuaciones aerodinámicas, e inversiones y acceso a servicios públicos, respectivamente; teniendo un total de ocho ítems cada cuestionario. Dado que el enfoque utilizado fue cuantitativo, se realizó el análisis de confiabilidad alfa de Cronbach procesado con el programa estadístico SPSS Versión 23, mediante el cual se obtuvo frecuencias, tablas y gráficos, lo que permitió simplificar el contenido de los datos. Mientras que, para la validación de las hipótesis, se realizó la prueba chi-cuadrado de Pearson, de acuerdo a la comparación de los datos con base al logaritmo de verosimilitud.

## RESULTADOS

El análisis de resultados se realizó de acuerdo a las dimensiones de las variables, seleccionando un total de cinco ítems de los cuestionarios aplicados a la muestra, de acuerdo al grado de importancia de estas al correlacionar ambas variables.

**Tabla 1.** Niveles de la variable acciones contraterroristas del componente aéreo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Bajo</b>	2	3.9	3.9	3.9
	<b>Medio</b>	8	15.7	15.7	19.6
	<b>Alto</b>	41	80.4	80.4	100.00
	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 1 se observó que el 80,4 % percibió un nivel alto; el 15,7 %, uno medio y; el 3,9 %, bajo con respecto a la variable acciones contraterroristas del componente aéreo.

**Tabla 2.** Niveles de la dimensión bombardeos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Bajo</b>	3	5.9	5.9	5.9
	<b>Medio</b>	9	17.6	17.6	23.5
	<b>Alto</b>	39	76.5	76.5	100.00
	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 2 se observó que el 76,5 % percibió un nivel alto; el 17,6 %, uno medio y; el 5,9 %, bajo con respecto a la dimensión bombardeos.

**Tabla 3.** Niveles de la dimensión evacuaciones aeromédicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Bajo</b>	1	2.0	2.0	2.0
	<b>Medio</b>	8	15.7	15.7	17.6
	<b>Alto</b>	42	82.4	82.4	100.00
	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 3 se observó que el 82,4 % percibió un nivel alto; el 15,7 %, uno medio y; el 2 %, bajo con respecto a la dimensión evacuaciones aeromédicas.

**Tabla 4.** Niveles de la variable desarrollo del VRAEM

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Bajo</b>	5	9.8	9.8	9.8
	<b>Medio</b>	8	15.7	15.7	25.5
	<b>Alto</b>	38	74.5	74.5	100.00
	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

**Fuente:** elaboración propia

En la Tabla 4 se notó que el 74,5 % percibió un nivel alto; el 15,7 %, uno medio y; el 9,8 %, bajo con respecto a la variable desarrollo del VRAEM.

**Tabla 5.** Niveles de la dimensión inversiones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Bajo</b>	5	9.8	9.8	9.8
	<b>Medio</b>	11	21.6	21.6	31.4
	<b>Alto</b>	35	68.6	68.6	100.00
	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

**Fuente:** elaboración propia

En la Tabla 5 se observó que el 68,6 % percibió un nivel alto; el 21,6 %, uno medio y; el 9,8 %, bajo con respecto a la dimensión inversiones.

**Tabla 6.** Niveles de la dimensión acceso a los servicios públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Bajo</b>	4	7.8	7.8	7.8
	<b>Medio</b>	9	17.6	17.6	25.5
	<b>Alto</b>	38	74.5	74.5	100.00
	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	

**Fuente:** elaboración propia

En la Tabla 6 se observó que el 74,5 % percibió un nivel alto; el 17,6 %, uno medio y; el 7,8 %, bajo con respecto a la dimensión acceso a los servicios públicos.

## DISCUSIÓN

En relación a la hipótesis general, los resultados encontrados en esta investigación determinaron que las acciones contraterroristas del componente aéreo influyen significativamente en el desarrollo del VRAEM, periodo - 2018 debido a la razón de verosimilitud que indica que el modelo logístico es significativo ( $p < 0,05$ )

pues se ajusta bien a los datos (desviación con  $p < 0,05$ ) y explica el 64,9 % de la variable dependiente.

Los resultados coinciden con el estudio de Uribe, Díaz y Guerrero (2018), quienes afirmaron que una mayoría significativa 90.23% presenta una correlación alta (directa) en lo que respecta al concepto de apoyo logístico y de capacidad de soporte de la fuerza en la conducción de acciones contraterroristas en el VRAEM. Mientras tanto, se concuerda con lo indicado por Lozano (2017), quien sostuvo que el empleo del poder aéreo debe ser priorizado por el Estado peruano en la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM. Por sus características geográficas en esta zona las operaciones de lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) sólo pueden pretender eficacia, oportunidad y seguridad de resultados si es que las intervenciones policiales se realizan empleando plataformas aéreas, principalmente helicópteros. El poder aéreo es básico, para fortalecer el desarrollo de las operaciones policiales en la lucha contra el TID en el VRAEM porque puede garantizar el factor sorpresa, va a ahorrar tiempo, mejora la capacidad operativa, brinda transporte rápido; en definitiva, es un factor predominante en las operaciones contra el TID.

En relación a la primera hipótesis específica, los resultados encontrados en esta investigación indicaron que las acciones contraterroristas del componente aéreo influyen significativamente en las inversiones en el VRAEM, periodo - 2018, debido a que la razón de verosimilitud, la cual sigue un modelo logístico es significativa ( $p < 0,05$ ), se ajusta bien a los datos (desviación con  $p < 0,05$ ) explicando el 54 % de la variable dependiente.

Respecto a la problemática abordada, esta investigación concordó con lo sostenido por Molina (2017), quien mencionó que la articulación productiva, es decir, las cadenas de producción deben estar perfectamente integradas, en el sentido de inversión pública y privada, priorizando la inversión segunda sobre la primera, o sea, en cadenas de restaurantes, asociadas a hoteles, para explotar los atractivos turísticos debido a que la zona posee un gran potencial para ello.

Por otro lado, Guajardo (2017) señaló que los países que han logrado el desarrollo por medio de sus recursos naturales han transitado por alguna de las siguientes vías: desarrollo estratégico de inversión para el mejoramiento de industrias, aprovechamiento de las industrias de recursos básicos en industrias de transformación aguas abajo o mediante la creación de conocimiento mediante una infraestructura adecuada. Para lograr estas condiciones, los proveedores son actores clave, pues se constituyen como un medio fundamental para la innovación. Por tanto, el progreso económico de una localidad es posible si se aplican políticas correctas, independientemente de si el área se encuentre pacificada o en incertidumbre.

En relación a la segunda hipótesis específica, los resultados encontrados en esta investigación señalaron que las acciones contraterroristas del componente aéreo influyen significativamente en el acceso a los servicios públicos en el VRAEM, periodo - 2018, debido a que la razón de verosimilitud, la cual sigue un modelo logístico significativo ( $p < 0,05$ ), que se ajusta bien a los datos (desviación con  $p < 0,05$ ) explicando el 71 % de la variable dependiente.

Se concuerda con Vizcarra (2018) al comprender que el impacto negativo generado por el terrorismo logra ilegalidad con el tráfico de drogas y de armas, corrupción de funcionarios, efectos psicológicos traumáticos en la población producto del terror, determinando el empobrecimiento y retraso del desarrollo local, el cual no permite la explotación del potencial del VRAEM.

Desde otra perspectiva, Villegas (2017) sostuvo que en el seno de una auténtica sociedad democrática debe plantearse y resolverse de manera adecuada cómo preservar la seguridad tanto individual como colectiva, en un contexto en el que las limitaciones y las garantías no son elementos extraños y contrapuestos a la seguridad, sino parte sustancial de la misma. Los estados de emergencia y de excepción pueden estar plenamente justificados, pero siempre con el límite que impone la legalidad tanto interna como internacional: respecto a toda medida restrictiva de derechos, un plazo definido y preciso de su duración, proporción de las medidas excepcionales y control judicial de toda privación o de supresión de derechos.

## CONCLUSIONES

Según lo abordado en esta investigación se recomienda que el Ministerio de Economía y Finanzas priorice el presupuesto destinado a la adquisición de equipamiento con tecnología de vanguardia para empleo en el VRAEM, como sensores infrarrojos, aeronaves no tripuladas, radares, equipos meteorológicos, armamento inteligente, plataformas aéreas con el debido mantenimiento y cobertura en repuestos, entre otros, para acelerar la pacificación de la zona.

Las limitaciones de este estudio están constituidas, entre otra, por los gastos que involucra viajar a la zona del VRAEM, el alojamiento, alimentación y los desplazamientos dentro de la zona, a lo que se suma la cautela que se debe tener al transitar por esta zona con escasa presencia estatal y donde operan los remanentes terroristas de Sendero Luminoso y la delincuencia narcoterrorista. En consecuencia, como propuesta para enfrentar el problema, se requiere generar una transformación en el aspecto cultural y de costumbres que tiene arraigado el poblador de la zona, para generar cambios en pro de un estándar cultural que lo obligue a rechazar la opción de la supervivencia a través de la siembra de coca, esto se puede lograr a través de una agresiva participación del Ministerio de Educación mediante la apertura de escuelas de nivel primario y secundario, equipadas adecuadamente y con la infraestructura necesaria, a fin de que el poblador del VRAEM perciba la diferencia, luego ello debe ser complementado con instituciones de nivel superior universitario o tecnológico que permita al poblador saber que existen en la vida nuevas rutas y otros caminos para alcanzar el bienestar.

## Referencias

- Aldrich, G. (2002). The Taliban, Al Qaida and the Determination of Illegal Combatants. *American Journal of International Law*, 96(4), 891-898. [https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/george\\_aldrich\\_3\\_final.pdf](https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/george_aldrich_3_final.pdf)
- Calmet, Y. y Salazar, D. (2013). VRAEM: Políticas de Seguridad Pública en Zona de conflicto. *Cuadernos de Marte*, (5), 157-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6114269>
- Doctrina Operacional de Acciones Militares Diferentes de la Guerra. (2016). *Doctrina Operacional de Operaciones Diferentes de la Guerra*. SERIM.
- Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú. (2018). Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú. SERIM.
- Guajardo, J. (2017). *Los recursos naturales en el desarrollo de Chile Posibilidades y limitaciones en la economía mundial actual* [tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio UCM. <https://eprints.ucm.es/40787/1/T38238.pdf>

- Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Lozano, W. (2017). *Estrategias aeroespaciales en apoyo a las operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro*, 2017 [tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra Aérea]. Base de datos Google Scholar. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Estrategias+aeroespaciales+en+apoyo+a+las+operaciones+policiales+contra+el+tr%C3%A1fico+il%C3%ADcito+de+drogas+en+la+zona+de+los+valles+de+los+r%C3%ADos+Apur%C3%ADmac+c%2C+Ene+y+Mantaro%2C+2017+&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Estrategias+aeroespaciales+en+apoyo+a+las+operaciones+policiales+contra+el+tr%C3%A1fico+il%C3%ADcito+de+drogas+en+la+zona+de+los+valles+de+los+r%C3%ADos+Apur%C3%ADmac+c%2C+Ene+y+Mantaro%2C+2017+&btnG=)
- Mankiw, G. (2008). *Principios de Economía*. CENGAGE.
- Molina, T. (2017). *La articulación productiva como elemento clave para el desarrollo económico: la experiencia de España, Corea del Sur y México frente al proceso de internacionalización de la producción, 1980-2000* [tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio UCM. <https://eprints.ucm.es/40700/1/T38192.pdf>
- Moncayo, P. (2011). *Cenepa: antecedentes, el conflicto y la paz*. Corporación Editora Nacional.
- Ríos, J. (2012). La Teoría General de Keynes y la Macroeconomía Moderna. *Investigación económica*, 71(279), 19-37. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16672012000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16672012000100002&script=sci_arttext)
- Ruiz, J. (2011). ¿Hacia un nuevo modelo de Estado de Derecho? El Estado de Derecho internacional en la visión de Luigi Ferrajoli. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 11, 119-146. <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v11/v11a5.pdf>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2016). *Metodología y diseños en la investigación científica*. (5° ed.). Business Support Aneth.
- Sanchis, J. (2013). Las estrategias de desarrollo local: aproximación metodológica desde una perspectiva socio-económica e integral. *Dirección y Organización*, (21), 147-160. <https://revistadyo.es/index.php/dyo/article/view/301>
- Suárez, W. y De León, G. (2019). El mito de la estabilidad constitucional. *Revista Vía Iuris*, (26), 1-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384263>
- Tello, M. (2010). *Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos*. CEPAL.
- Uribe, R., Díaz, I. y Guerrero, D. (2018). *Concepto de apoyo logístico y capacidad militar soporte de la fuerza en la conducción de acciones contra-terroristas en el CE-VRAEM*. [tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio ESGE. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGEEPG/115>
- Villegas, C. (2017). Estado de derecho y contraterrorismo en el ámbito internacional: implicaciones, retos y perspectivas. *RECORDIP*, (1), 1-21. <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/recordip/article/view/18865>
- Vizcarra, S. (2018). *La economía moral de la ilegalidad en la ciudad cocalera: significados y prácticas legitimadoras del narcotráfico en la ciudad de Pichari (2000 - 2017)* [Repositorio PUCP, Universidad Católica del Perú]. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12532/VIZCARRA\\_CASTILLO\\_SOFIA\\_ECONOMIA\\_MORAL.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12532/VIZCARRA_CASTILLO_SOFIA_ECONOMIA_MORAL.pdf?sequence=1)
- Zagrebelsky, G. (1995). *El derecho dúctil. Ley, Derechos, Justicia*. Trotta.